

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

24 FEB 2015 SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERPAR  
Municipalidad Metropolitana  
de Lima  
24 FEB 2015

SERVICIO DE PARQUES  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
24 FEB 2015

Hora 16:10 Firma: [Signature]

**RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 24 FEB. 2015**

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL  
24 FEB 2015  
RECIBIDO  
MML y Memorandum N° 092-

1A  
001  
11P  
AP  
AL  
1 CC  
15

[Signature]  
Christian Rodney Pierrand Lieveyns

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe N° 10 - 2015/SERPAR LIMA/SG/GAP/OPP/MML y Memorandum N° 092-2015/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a la Primera Disposición Complementaria de la Ley 29849, modificatoria del Decreto Legislativo 1057, que regula el Contrato Administrativo de Servicios CAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su Reglamento, dispone; La Contratación de personal directivo: El personal establecido en los numerales 1, 2 e inciso a) del numeral 3, del artículo 4 de la Ley 28175 Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP de la Entidad.

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados de la Gerencia de Administración de Parques; y el mismo se encuentra dentro del CAP del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; por lo que es necesario adoptar las acciones administrativas para la designación de personal bajo esta normatividad vigente;

Que, mediante el Memorandum N° 092 - 2015/SERPAR LIMA/SG/OPP/MML, la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorga la certificación presupuestal para la contratación de: Un (01) Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D.S. N° 075-2008-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/2014 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR**, con efectividad al 01 de febrero del presente año, en el cargo de confianza de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados de la Gerencia de Administración de Parques, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, bajo el Decreto Legislativo 1057 (CAS), a Don **CHRISTIAN RODNEY PIERREND LIEVEYNS**.

**SERVICIO DE PARQUES DE LIMA**  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
ARTICULO TERCERO.- PONER a la Sub Gerencia de Personal, elaborar el contrato de Administración de Parques de Lima SERPAR LIMA de acuerdo a los del Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento.

Transcripción N° **ARTICULO TERCERO** NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias A: correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

Para Conocimiento y fines ejemplo con Transcribir:.....

N° ..... 24 FEB 2015

Lic. Adm. **ELVIRA CARDENAS PAJUELO**  
Directora Administración Documentaria

UNIDAD INFORMATICA  
RECIBIDO  
24-02-15

**JORGE HURTADO HERRERA**  
Secretario General  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Ldo F. Ledesma Gómez  
GERENTE  
Gerencia Administrativa

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Rafael Castro  
SUB GERENTE  
Oficina de Personal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Mario Lara Mesa  
DIRECTOR  
Oficina de Asesoría Legal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION

24 FEB 2015